

(AUTORIZAR AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SUSCRIBA CON EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUTBAU- INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LA RECONSTRUCCIÓN (KfW), FRANKFURT AM MAIN, EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y DE EJECUCIÓN DEL “PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS (PTAS) DE MANAGUA: BIOGÁS Y SECADO SOLAR DE LODOS” POR UN MONTO DE SEIS MILLONES DE EUROS- €6,000,000.00)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 53-2015, aprobado el 23 de marzo del 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 59 del 26 de marzo del 2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Ministro de Hacienda y Crédito Público para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con el Kreditanstalt für Wiederautbau - Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW), Frankfurt am Main, el Contrato de Préstamo y de Ejecución del "*Proyecto Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas (PTAS) de Managua: Biogás y Secado Solar de Lodos*" por un monto de Seis Millones de Euros (€6,000,000.00). Ejecución a cargo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo acreditará la representación del Ministro de Hacienda y Crédito Público para la suscripción del Contrato de Préstamo y Ejecución relacionado en el artículo anterior, cuyos términos han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Kreditanstalt für Wiederautbau - Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW), Frankfurt am Main.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintitrés de marzo del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.